

## TRÁMITES CASIA

### APORTAR DOCUMENTACION ACREDITATIVA

### TRABAJADORES CUENTA AJENA

<b>Clasificación CASIA</b>	<b>Tipo de caso:</b> <i>Trámite</i> <b>Categoría:</b> <i>Aportar Documentación Acreditativa</i> <b>Materia:</b> <i>Afiliación, altas y bajas</i> <b>Subcategoría:</b> <i>Trabajadores Cuenta Ajena</i>
<b>Información del trámite</b>	<p>Este trámite permite presentar documentación dirigida a la Tesorería General de la Seguridad Social <u>siempre y cuando haya sido previamente solicitada</u> por ésta y respecto de trámites no contemplados en CASIA.</p> <p>Esta subcategoría es de aplicación cuando la documentación a aportar se refiera a trabajadores por Cuenta Ajena y siempre dentro del ámbito de Afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores.</p> <p>No debe utilizarse para aportar documentación de otros casos previamente abiertos en CASIA ni tampoco respecto de trámites que hayan de solicitarse a través de Registro Electrónico o Servicios específicos de Sede Electrónica.</p> <p>Los casos que no cumplan estas condiciones pueden ser cerrados por no ajustarse a lo indicado.</p>
<b>Documentación del trámite</b>	Documentación acreditativa previamente solicitada
<b>Datos complementarios CASIA</b>	CCC en el que el trabajador se encuentra dado de alta NAF e IPF del trabajador